SALTA, 03 de marzo de 2022

EXP-EXA: 8655/2019

RESCD-EXA: 040/2022

VISTO la RESCD-EXA Nº 102/2021 que acepta la inscripción de la Arq. Amalita FERNÁNDEZ en la carrera de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda aprobó con calificación 10 (diez), el examen de Inglés para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, de acuerdo al Acta de Examen Nº 86 – Libro 48-A del 20/08/2021.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 82) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 83), aconseja tener por aprobado el examen de Inglés y designar la Comisión de Seguimiento para la doctoranda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del 23/02/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobada, por la Arq. Amalita FERNÁNDEZ – D.N.I. N° 37.504.271, la prueba de traducción de inglés a español, prevista en el Artículo 14 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), con calificación 10 (diez), según Acta de Examen N° 86 – Libro 48-A del 20/08/2021.

ARTICULO 2°: Designar la Comisión de Seguimiento para la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, previsto en el Reglamento de Doctorado en Ciencias (RESCD-EXA Nº 670/2015, Anexo I Artículo 13), de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Irene BLASCO LUCAS (UNSJ) Dra. María Celina FILIPPIN (CONICET) Dr. Gonzalo José DURÁN (U.N.Sa.)

Suplente:

Dra. Ester Sonia ESTEBAN (U.N.Sa.)

Se deja aclarado que la función de la Comisión de Seguimiento será la de evaluar los informes de avances del plan de trabajo que anualmente presente la doctoranda.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia B. GARZÓN), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento designados por el artículo precedente, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

DI AL MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. PACIONAL DE SALTA ON SALTA ON

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL VICEDECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA